

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las ocho, firmandola los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

~~el quinquagésimo~~

José Borrajo

Manuel Borrajo

Manuel Borrajo

Bayona

José Vicente Pérez

Sesion de 14 de Enero de 1931

Sres. presentes

Presidente

Dr. Alcalde

Conientes

Borrajo

Manterde

Garsarain

Bernuad

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Fernel

a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno, reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, y siendo la hora señalada en la convocatoria la de las seis de la tarde y hecha en la forma legal, los señores Conientes, Dr. Alcalde Don José Borrajo, Don José Manterde, Don Angel Garsarain y Don Manuel Bernuad, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Agustin Vicente Pérez, para celebrar sesion ordinaria, siendo declarada abierta por el Señor Presidente, dando comienzo con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

A continuación de la correspondencia y disposiciones oficiales, quedaron enterados.

Orden del dia

Acto seguido quedó enterada esta

Comisión de un oficio del Maestro Don

Amadeo Martinez, de la Escuela Graduada de niños de esta Ciudad

Amadeo Martinez, quien comunica haberse posesionado del segundo grado de la Escuela Graduada de Niños de esta Ciudad, dándose cuenta a Intervención a los efectos de alquiler de la Casa-habitación de dicho Maestro.

Sobre poder disponer la Junta provincial del Turismo del piso bajo del Cuartel de Carmelitas

Tambien se acordó acceder a lo solicitado por la Junta provincial del Turismo, y que interim no sea necesario a los fines de acuartelamiento el local del piso bajo del Cuartel de Carmelitas, puede seguir dicha Junta destinándolo para almacenaje y oficina de información del Turismo, segun solicita.

Sobre una comunicación del Alcalde de Candé sobre enrrune de pozos existentes en aquél término y pidiendo datos sobre inversión de una partida de 2.500 pesetas.

Leida una comunicación del señor Alcalde de Candé respecto del enrrune de unos pozos abiertos en aquél término municipal en el año 1926, e interesando datos sobre la inversión de una partida de 2.500 pesetas, se acordó que pase a informe de Intervención.

Sobre petición de una liza en el Bº de las Cuevas del Puente de la Reina, por varios vecinos

Vista una solicitud que suscriben varios vecinos de las Cuevas del Puente de la Reina, en suplica de que se coloque en dicho paraje una liza, se acuerda que pase a informe del Teniente de Alcalde Sr. Bernad, como Presidente de la Comisión de Fomento.

Sobre instancia de Juan Salesa y otros vendedores de pescado referente al arbitrio de dicho artículo.

A continuación fue leida otra instancia que suscriben Juan Salesa y cuatro vecinos mas, vendedores de pescado en esta Ciudad, en suplica de que se equipare la tributación de dicho arbitrio de pescados, bajando los tipos, al igual que se ha hecho con

otros artículos de inspección sanitaria, visto el informe del Sr. Interventor municipal, se acuerda de conformidad con el mismo y con los preceptos contenidos en los artículos 327 y 329 del Estatuto municipal, en el Reglamento de procedimiento de 23 de Agosto de 1934 y artículo 30 del Reglamento de Hacienda municipal, desestimar la instancia de referencia por extemporánea.

Sobre solicitud de varios industriales
fruteros de esta plaza referente a entradas y salidas de dicho artículo mediante una cuota abada.

Leída que fue otra instancia que suscriben varios industriales fruteros de esta plaza, solicitando la libertad de poder entrar y sacar las mercancías con una cuota abada, sin someterse a la inspección, y que se les conceda los descuentos de las mercancías que interesan, se acuerda por unanimidad desestimar la petición de referencia no accediendo a lo solicitado.

Sobre adquisición de cera para la festividad de Nra. Sra. (La Purisima)

Secundamente se acordó que como en años anteriores, se adquiriera la cera necesaria para la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

Sobre liquidación practicada en fin del ejercicio de 1930.

Acto seguido por el señor Interventor municipal, se procedió a dar lectura de las relaciones de deudores y acreedores y de la liquidación practicada en fin del ejercicio de 1930, ilustrando con todo detalle dicho funcionario a la Comisión, respecto de las partidas de la relación de crédito pendientes de cobro y de pago ya expresadas, de donde resulta que la liquidación del finido ejercicio de 1930, da los siguientes datos:



Creditos pendientes de cobro. 123.522'52 ptas.
Existencia en Caja en 31 de Dibre. 1931 112.087'00 "
Suma 235.609'52 ptas.
Obligaciones pendientes de pago en dicha fecha 63.613'66 is.
Superavit en 31 Dibre. De 1930. 171.995'86 ptas.

Y en su vista esta Comisión por unanimidad acuerda aprobar en todas sus partes la mencionada liquidación, la que se contabilizará en el actual año para la deducción del Presupuesto refundido; haciendo constar un expreso y unánime voto de gracias y felicitación en honor del Sr. Interventor Don Gregorio Bayona Peinado, haciéndose igualmente extensiva esta felicitación al personal de Intervención y arbitrios por su colaboración en las funciones administrativas de las dependencias de Intervención.

Sobre telegrama cursado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, agradeciendo interés demostrado en pro-ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe.

Y analmente se acordó cursar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento un afectuoso telegrama agradeciendo el interés que viene demostrando en la construcción del ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe, y rogarle intensifique su celo por tratarse de una obra de vital importancia nacional por la riqueza que posee el terreno porque atraviesa, aparte de su punto de vista estratégico.

Sobre autorizar obras a D. Bienvenido Soriano y tres vecinos mas.

A continuación y previo de los derechos correspondientes, se autorizaron las obras solicitadas por los señores Don Bienvenido Soriano, Don Agustín Pérez, Don Maximino Herrero Morata y Don Nicolás Monterde Aspaz.

Sobre aprobación de varios pa-

Seguidamente y resultando que

Arrendamientos de arbitrios para 1931.

durante el periodo de exposicion al publico no se han formulado reclamacion alguna contra los mismos, se acordó aprobar definitivamente los siguientes padrones: Coches de plaza y carros = Balcones miradores = Alcantarillado = Casinos y Circulos de Recreo = Carruajes de lujo = Peñas pisaderas = Aprovechamiento de aguas = Puertas que abren al exterior = Entrada de carruajes = Rotulos, muestras y escaparates = Vigilancia de establecimientos y Canon por parcelas del Monte Pinar Grande, cuyos documentos corresponden al vigente ejercicio de 1931, y acordando se proceda a su exaccion y cobro con arreglo a las disposiciones vigentes.

Aprobar varias bajas del arbitrio de canon de aguas de los her. bespinat y doce más.

Acto seguido quedaron aprobadas de conformidad con el informe de la Seccion correspondiente las bajas del arbitrio de canon de aguas siguientes: Leon Bespinat, Manuel Muñoz, Muñoz, Florencio Muñoz, Fermín Solís, Viuda de Tomas Muñoz, Eduardo Tordán, Luis Gómez, Florencio López, Salvador Asensio, Mariano Luriaga, Pascual Abad, Petra Yeguiendo y Joaquin Batorre.

Aprobar varias facturas y documentos de gastos.

A continuación y por último fueron aprobados los documentos justificativos de pagos siguientes:

De una factura de la Casa Negro de Madrid, por suministro de placas para las matriculas de bicicletas y perros importante en 121 pesetas.

De otra del Dragón Hotel, por suministro y servicio del banquete en honor de Don José Tordán en conmemoracion del Abas-



terminamiento de aguas importante, nove-
cientas cincuenta y cinco pesetas.

De otra de Bernardo Villanueva por su-
ministro de tarjetones para el anterior
baquete, 15 pesetas.

Al pintor Bernabé Salvador por la
decoración de los cuatro rótulos para
los negociados de Secretaría y retoque
de puertas, 23 pesetas.

A la Eledinámica Euroleuse por su-
ministro de servicio eléctrico para el
poblado de Concud 48'07 pesetas.

De dos facturas de Don Benjamín Blasco,
por géneros para el Matadero importan-
tes, la una 91'65 y la otra 64'40 pesetas,
debiendo ser abonadas con cargo a
créditos reconocidos en el próximo año
1932.

De una relación factura de Don Ben-
jamín Blasco, por suministro de
medicamentos a la Beneficien-
cia municipal durante el pa-
sado año de mil novecientos
treinta, importante 327'70 pese-
tas, con cargo a créditos reconoci-
dos del año 1932.

De la Casa "Tiosca" de Barcelona,
por suministro de cuatro cascos cuero
para la Brigada Bomberos impor-
tante 181'25 pesetas.

De una relación de jornales en el
entretenimiento de vías públicas im-
portante 83'25 pesetas.

De otra por arreglo y entretenimien-
to de jardines de la Ciudad, im-
portante 150 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y treinta, firmandola los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

~~Guerrero~~

Jose Borrajo

~~Monterde~~

Manuel Bernad

~~Guerrero~~

León Navarro

~~Guerrero~~

~~Guerrero~~

Sesión de Enero día 21 de 1931

Señ. presentes.

Presidente

x Sr. Alcalde
Reinantes

x Borrajo

x Monterde
Garrarín

x Bernad

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Benel a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, y siendo la hora señalada en la convocatoria la de las seis de la tarde y hecha en la forma legal, los Señores Reinantes de Alcalde, Don José Borrajo, Don José Monterde, Don Angel Garrarín y Don Manuel Bernad y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Agustín Vicente Pérez, para celebrar sesión ordinaria, siendo declarada abierta por el Señor Presidente, dando comienzo con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

A continuación de la correspondencia y disposiciones oficiales, quedaron enterados.